

JAVIER VILLALÓN ARIAS

PROGRAMA TDE 2021/22

CEIP JOSÉ SARAMAGO



Índice

Índice	2
Introducción	3
Rúbrica del Nivel de Competencia Digital del Centro	4
Test de Competencia Digital Docente (CDD)	5
Plan de Actuación Digital	9
4.1. Líneas de Actuación del ámbito de “organización del centro”	9
4.2. Líneas de Actuación del ámbito de “información y comunicación”	13
4.3. Líneas de Actuación del ámbito de “procesos de enseñanza-aprendizaje”	17
Normativa	20
Enlaces de interés	20

1. Introducción

Según las Instrucciones de 20 de septiembre de 2021 que desarrollan las Instrucciones de 13 de julio de 2021 de la Viceconsejería de Educación y Deporte relativas a la organización de los centros docentes y a la flexibilización curricular para curso 2021-2022, es procedente concretar aspectos específicos relativos a la transformación digital educativa puesta en marcha durante el curso 2020-2021 para el desarrollo de la competencia digital de centro, profesorado y alumnado, según la Orden de 29 de marzo de 2021 que regula los marcos de la Competencia Digital en el sistema educativo no universitario de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

.Al objeto de unificar criterios para continuar y mejorar las actuaciones emprendidas durante el curso 2020-2021, en línea con las directrices marcadas por la Comisión Europea a través del Plan de Acción de la Educación Digital 2021-2027, conducentes a la consecución de la transformación digital educativa basada en la participación de todos los centros, la coordinación de las actuaciones, la disponibilidad de recursos y herramientas que faciliten la toma de decisiones y su implementación en el quehacer diario de los centros, esta Dirección General de Formación del Profesorado e Innovación Educativa, en uso de las competencias que le confiere el Decreto 102/2019 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Educación y Deporte dicta las instrucciones en las que se basa este proyecto.

Entre los recursos para impulsar la transformación digital educativa en los centros docentes se encuentran:

- Rúbrica TDE del nivel de competencia digital del centro. Su objetivo es la autoevaluación de la competencia digital del centro mediante la cumplimentación de la rúbrica implementada en Séneca. Una vez cumplimentada, se obtiene un informe que muestra las preguntas, las opciones seleccionadas y un feedback que orienta el diseño del Plan de Actuación Digital (PAD).
- Test de Competencia Digital Docente (CDD). Implementado en Séneca, permite al profesorado realizar un test basado en el Marco DigCompEdu y obtener un Informe

Individual con la valoración global de su nivel competencial (A1-C2), por las áreas de este Marco y con relación al resto de componentes del claustro, y devuelve un detallado feedback.

- Plan de Actuación Digital (PAD). Es el principal recurso, y consiste en un documento en el que los centros establecen, de forma consensuada, las iniciativas a llevar a cabo para el desarrollo de su Competencia Digital, una vez autoevaluado su nivel inicial mediante la Rúbrica TDE.

2. Rúbrica del Nivel de Competencia Digital del Centro

El primer paso que se ha llevado a cabo fue la cumplimentación de la Rúbrica TDE por parte del coordinador del programa junto con el equipo directivo de nuestro Centro. Se procedió a la autoevaluación de la competencia digital del centro mediante la cumplimentación de la rúbrica implementada en el sistema de información Séneca, a comienzos de curso.

Esta rúbrica está organizada por los siguientes ámbitos:

- Organización del Centro.
- Información y comunicación.
- Procesos de enseñanza-aprendizaje.

Una vez completada, se obtuvo el informe de rúbrica, que muestra las preguntas, las opciones seleccionadas y un feedback específico con sugerencias de utilidad para mejorar en la transformación digital educativa. Además se obtiene una puntuación para poder ser comparada en sucesivos tests. Nuestro centro obtuvo una puntuación de 175,884 sobre 300. Por tanto, hay aspectos en los que mejorar para conseguir la excelencia en la transformación digital educativa.

Las sugerencias de la rúbrica TDE se han tenido en cuenta para el diseño de nuestro Plan de Actuación Digital. Dicho Plan también está organizado en los tres ámbitos mencionados anteriormente (organización del centro, información y comunicación, y procesos de enseñanza aprendizaje), por lo que la relación entre ambos recursos es directa.

Las sugerencias de la rúbrica (puntos débiles y fuertes) se desarrollarán en el Plan de Actuación Digital (PAD) del presente documento.

3. Test de Competencia Digital Docente (CDD)

Implementado en el sistema de información Séneca, permite al profesorado realizar este test basado en el Marco DigCompEdu desde su perfil personal, y obtener un informe individual con la valoración global de su nivel competencial (A1-C2), por las áreas de este marco y con relación al resto de componentes del claustro, y devuelve un detallado feedback. La descripción de cada nivel CDD es la siguiente, siendo la puntuación máxima de 36 puntos:

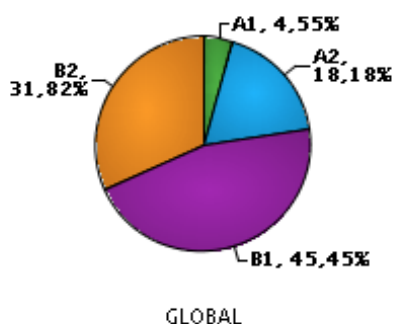
- A1 - Novato / Novata (puntuación menor a 9 puntos). Se recomienda comenzar a mejorar las habilidades con la tecnología digital, enfocándose en mejorar significativamente las estrategias de enseñanza.
- A2- Explorador / Exploradora (puntuación entre 9 y 14 puntos). Se conoce el potencial de las tecnologías digitales y se muestra interés en explorarlas para mejorar la práctica pedagógica y profesional. Se ha comenzado a usar tecnologías digitales en algunas áreas. Se recomienda colaborar e intercambiar experiencias con los compañeros, para ampliar las habilidades digitales.
- B1 – Integrador / Integradora (puntuación entre 15 y 20 puntos). Se experimenta con la tecnología digital en una gran variedad de contextos y para distintos propósitos, integrándola en muchas de las prácticas educativas. Además, se utilizan de forma creativa y se cuenta con gran interés por ampliar las habilidades digitales. Se aconseja aprender a adaptar las tecnologías digitales de acuerdo con las estrategias y métodos pedagógicos empleados. Además, se anima al profesorado con este nivel a reflexionar, adaptar, promover el trabajo colaborativo y fomentar el intercambio de conocimientos.
- B2 – Experto / Experta (puntuación entre 21 y 26 puntos). Se utiliza una amplia gama de tecnologías digitales con confianza, creatividad y espíritu crítico para mejorar las actividades profesionales. Además, se seleccionan a propósito las tecnologías digitales para situaciones particulares. Los docentes con este nivel son personas curiosas y abiertas a nuevas ideas, sabiendo que hay muchos aspectos que aún no se han probado. Se aconseja la experimentación como un medio para expandir, estructurar y consolidar nuevas estrategias pedagógicas, así como compartir experiencias con el resto de compañeros.

- C1 – Líder (puntuación entre 27 y 32 puntos). El docente cuenta con un enfoque coherente e integral para utilizar las tecnologías digitales en la mejora de sus prácticas pedagógicas y profesionales. Además, se utiliza un amplio repertorio de estrategias digitales sabiendo cuáles son más adecuadas para cada situación. Se aconseja compartir información con los compañeros para recibir nuevas propuestas e ideas al mismo tiempo que se ayuda a otros docentes a aprovechar el potencial de las tecnologías digitales para mejorar la enseñanza y el aprendizaje.
- C2 – Pionero / Pionera (puntuación superior a 32 puntos). Se cuestiona la adecuación de las prácticas digitales y pedagógicas contemporáneas, en las que el docente es líder. Motivan las ganas de innovar, se experimenta con tecnologías digitales altamente innovadoras y complejas y/o se desarrollan enfoques pedagógicos novedosos. Se trata de una persona que lidera la innovación y un modelo a seguir para el resto de docentes.

Durante este curso 2021/2022, el test se cumplimentará en dos ocasiones. La primera de ellas se realizó a principios de curso, y la segunda se llevará a cabo al final del presente curso, durante el mes de junio de 2022, previsiblemente

El 91,97% del profesorado de nuestro Centro completó el test de competencia digital docente a principio de curso, en concreto 22 docentes de un total de 24. Al extrapolar estos datos al conjunto de profesorado del centro (con nivel de confianza del 95%) se obtiene un margen de error del 7%, entendido como la desviación entre los datos reales y los estimados. Este error irá disminuyendo a medida que se incremente el número de tests completados.

A partir de estos test, el Centro dispone de un informe que ofrece el nivel competencial del claustro, tanto globalmente como por áreas, que puede ser solicitado por cualquier miembro del mismo. Los resultados generales son los siguientes:



	Docentes
Nivel A1	1
Nivel A2	4
Nivel B1	10
Nivel B2	7
Nivel C1	0
Nivel C2	0
	22

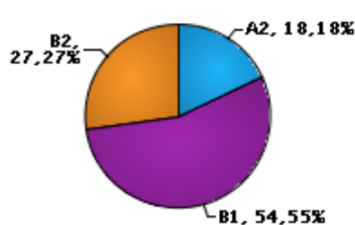
El nivel medio global es satisfactorio, siendo de B1 (integrador/a) el 45,45% del profesorado que completó el test; y de B2 (experto/a) en el 31,82%. Esto supone que el 77% del profesorado que completó el test cuenta con gran interés por mejorar y ampliar sus habilidades digitales, experimenta con la tecnología digital en una amplia variedad de contextos y, en muchos casos, utiliza las tecnologías con confianza y creatividad. Solamente 1 docente se encuentra en el nivel más inferior (A1). En nuestro Centro no contamos con profesorado de nivel pionero (C1 o C2).

Las áreas evaluadas en el Test de Competencia Digital Docente (CDD) son:

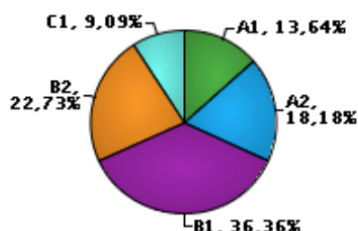
- Área 1: Compromiso Profesional.
- Área 2: Recursos Digitales.
- Área 3: Pedagogía Digital.
- Área 4: Evaluación y Retroalimentación.
- Área 5: Empoderamiento del Alumnado.
- Área 6: Facilitación de las Competencias Digitales del Alumnado

Los resultados generales del profesorado participante en las áreas arriba mencionadas son los siguientes:

Número de docentes por nivel y área	Nivel A1	Nivel A2	Nivel B1	Nivel B2	Nivel C1	Nivel C2
Área de la Competencia 1: Compromiso Profesional.	0	4	12	6	0	0
Área de la Competencia 2: Recursos Digitales.	3	4	8	5	2	0
Área de la Competencia 3: Pedagogía Digital.	3	2	3	11	3	0
Área de la Competencia 4: Evaluación y Retroalimentación.	0	9	5	7	1	0
Área de la Competencia 5: Empoderamiento del Alumnado.	2	0	8	6	6	0
Área de la Competencia 6: Facilitación de las Competencias Digitales del Alumnado.	10	1	6	5	0	0



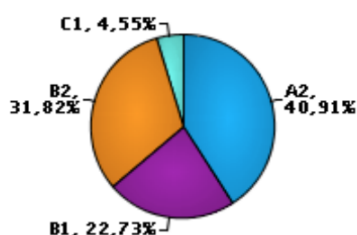
AREA1



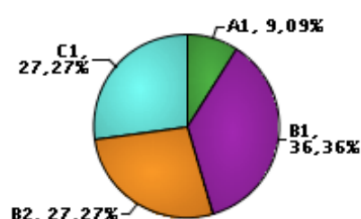
AREA2



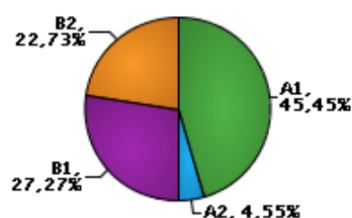
AREA3



AREA4



AREA5



AREA6

El informe Individual que recibe cada docente es de gran utilidad para avanzar en las competencias profesionales relacionadas con el ámbito digital, permitiendo planificar una formación personal que atienda al nivel de partida de cada docente. El Informe global de Centro complementa a la rúbrica para establecer de manera realista el Plan de Actuación Digital, del cual emana el Plan de Formación que responde a las necesidades de nuestro centro.

4. Plan de Actuación Digital

El Plan de Actuación Digital es el documento en el que nuestro centro establece, de forma consensuada, las iniciativas a llevar a cabo para el desarrollo de su Competencia Digital, una vez autoevaluado su nivel inicial mediante la Rúbrica TDE.

El Plan de Actuación Digital tiene como referente y objetivo general la mejora en los tres ámbitos de actuación de la Transformación Digital Educativa:

- Organización y gestión del centro
- Información y comunicación
- Procesos de enseñanza-aprendizaje

4.1. Líneas de Actuación del ámbito de “organización del centro”

Respecto al ámbito de organización del Centro, la rúbrica se centraba en los siguientes aspectos:

1. Espacios de aprendizaje virtuales para aprovechar y optimizar el uso de las tecnologías de aprendizaje digital.
2. Espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías de aprendizaje digital.
3. Horarios con adecuación al desarrollo de la competencia digital (doble docencia, horarios consecutivos, horas de encuentro).
4. Elaboración y difusión de los horarios
5. Guía sobre uso responsable de los equipos y dispositivos.
6. Protocolos relativos a la gestión de espacios y recursos, incidencias y mantenimiento, así como al sistema de préstamo orientado a la superación de la brecha digital.
7. Existencia de un plan de formación para el desarrollo de la competencia digital en el centro coherente con los marcos europeos DigCompOrg, DigCompEdu y Digcomp.
8. Integración de la innovación metodológica a través de las tecnologías y networking (trabajo colaborativo en red).
9. Uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación.

10. Evaluación de la competencia digital (CD) del centro y del profesorado.

El feedback e informe de la rúbrica ha permitido detectar los aspectos que se pueden mejorar, así como los puntos fuertes con los que cuenta el centro y que son necesarios para una correcta implantación de las líneas de actuación del presente plan.

Las líneas de actuación diseñadas para el ámbito de Organización del Centro son dos:

1. Abrir blogs de aula y/o especialidades para subir contenido relacionado con lo trabajado en el centro.
2. Creación de horario compartido para uso de tabletas (iPads) por parte del profesorado.

De forma detallada podemos ver a continuación las dos propuestas:

LINEA DE ACTUACIÓN DEL ÁMBITO ORGANIZACION DEL CENTRO (LINEA 1)

¿Qué?

Abrir blogs de aula y/o especialidades para poder ir subiendo contenido relacionado con lo trabajado en el centro y así lograr una mayor visibilidad a la comunidad educativa.

Afecta a:

- ☐ Formación del profesorado
- ☒ A realizar en el centro

Tareas - ¿Cómo? - Formación

No requiere una formación específica. Se pueden visualizar videotutoriales para poder abrir el blog. Se utilizará el espacio en blogsaverros que está disponible para el profesorado de la Consejería de Educación.

Tareas - ¿Cómo? - Intervención en el centro o implementación

Creación de un espacio en la web del centro donde enlazar a los blogs de aula y/o especialidad que se creen.

Evaluación de las tareas. Objeto

Comprobar que se ha abierto el blog

Evaluación de las tareas. Herramientas

- ☐ Formulario
- ☐ Encuesta
- ☒ Estadísticas
- ☐ Otras

Detalla otras herramientas:

Grupos responsables/participantes - Impacto

- ☐ Equipo directivo
- ☒ Equipo de coordinación
- ☒ Profesorado
- ☐ Alumnado
- ☐ PAS
- ☐ Familias
- ☐ CEP
- ☐ Otros

Especifica qué otros grupos:

Temporalización de la tarea: - ¿Cuándo?

- ☐ Ya en marcha ☒ Curso actual ☐ Próximo curso ☐ Otro

Especifica otra temporalización:

LINEA DE ACTUACIÓN DEL ÁMBITO ORGANIZACION DEL CENTRO (LINEA 2)

¿Qué?

Creación de calendario compartido para reserva de horario iPads del centro.

Afecta a:

- ☐ Formación del profesorado
☒ A realizar en el centro

Tareas - ¿Cómo? - Formación

No requiere formación específica. Solo pequeño videotutorial para explicar el funcionamiento.

Tareas - ¿Cómo? - Intervención en el centro o implementación

Se realizará un calendario en formato digital el cuál es accesible por el profesorado que imparte docencia en el centro para reservar y ocupar franjas horarias para uso de los iPads del Centro.
Cada usuario podrá rellenar el tramo que necesite semana a semana, según su planificación didáctica.

Evaluación de las tareas. Objeto

Creación del calendario
Envío de calendario compartido a los miembros del Claustro que tienen posibilidad de uso

Evaluación de las tareas. Herramientas

- ☐ Formulario
☐ Encuesta
☒ Estadísticas
☐ Otras

Detalla otras herramientas:

ÁMBITO: ORGANIZACION DEL CENTRO

Grupos responsables/participantes - Impacto

- ☒ Equipo directivo
☒ Equipo de coordinación
☒ Profesorado
☐ Alumnado
☐ PAS
☐ Familias
☐ CEP
☐ Otros

Especifica qué otros grupos:

Temporalización de la tarea: - ¿Cuándo?

- ☐ Ya en marcha ☒ Curso actual ☐ Próximo curso ☐ Otro

Especifica otra temporalización:

4.2. Líneas de Actuación del ámbito de “información y comunicación”

Respecto al ámbito de información y comunicación, la rúbrica se centra en los siguientes aspectos:

1. Presencia digital del centro.
2. Difusión de logros conseguidos en general y con la integración de las tecnologías en particular.
3. Digitalización de documentos. Secretaría virtual.
4. Digitalización de comunicaciones internas.
5. Actividades de intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital.
6. Interacción con Plataformas Digitales externas a la Comunidad Educativa.
7. Herramientas telemáticas para la comunicación con las familias.
8. Debate y gobierno abierto.

Las líneas de actuación diseñadas para el ámbito de Información y Comunicación son tres:

1. Creación de la figura de Community Manager para la centralización de la información vertida en las redes sociales del centro.
2. Creación de secretaría virtual en la página web del centro.
3. Mejorar la participación de las familias en los espacios digitales del centro.

Vemos con más detalle cada una de las propuestas:

LINEA DE ACTUACIÓN DEL ÁMBITO INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (LINEA 1)

¿Qué?

Creación de la figura de community manager para la centralización de la información de las distintas redes sociales, así como un protocolo de actuación definido.

Afecta a:

- ☐ Formación del profesorado
☒ A realizar en el centro

Tareas - ¿Cómo? - Formación

No requiere formación del profesorado aunque sí el estudio de normas de actuación con los usuarios de las redes sociales.

Tareas - ¿Cómo? - Intervención en el centro o implementación

Elegir a una persona como community manager de entre los que forman el equipo de coordinación del programa. Se designará un horario para el desarrollo de las actuaciones necesarias.

Evaluación de las tareas. Objeto

Corroborar que se ha creado la figura.

Evaluación de las tareas. Herramientas

- ☐ Formulario
☐ Encuesta
☒ Estadísticas
☐ Otras

Detalla otras herramientas:

Grupos responsables/participantes - Impacto

- ☒ Equipo directivo
☒ Equipo de coordinación
☐ Profesorado
☐ Alumnado
☐ PAS
☐ Familias
☐ CEP
☐ Otros

Especifica qué otros grupos:

Temporalización de la tarea: - ¿Cuándo?

- ☐ Ya en marcha ☒ Curso actual ☐ Próximo curso ☐ Otro

Especifica otra temporalización:

LINEA DE ACTUACIÓN DEL ÁMBITO INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (LINEA 2)

¿Qué?

Crear la secretaría virtual en la nueva página web del centro para facilitar a la comunidad educativa los trámites.

Afecta a:

- ☐ Formación del profesorado
☒ A realizar en el centro

Tareas - ¿Cómo? - Formación

No requiere formación.

Tareas - ¿Cómo? - Intervención en el centro o implementación

Incorporación de documentos rellenables por vía telemática así como la posibilidad de descargar en formatos imprimibles o editables.
Creación de un apartado en la web del centro para publicar los documentos necesarios.

Evaluación de las tareas. Objeto

Comprobación de la creación del lugar en la web del centro.
Comprobación de la subida de los archivos necesarios para el uso por parte de la comunidad educativa.

Evaluación de las tareas. Herramientas

- ☐ Formulario
☐ Encuesta
☒ Estadísticas
☐ Otras

Detalla otras herramientas:

Grupos responsables/participantes - Impacto

- ☒ Equipo directivo
☒ Equipo de coordinación
☐ Profesorado
☐ Alumnado
☐ PAS
☐ Familias
☐ CEP
☐ Otros

Especifica qué otros grupos:

Temporalización de la tarea: - ¿Cuándo?

- ☐ Ya en marcha ☒ Curso actual ☐ Próximo curso ☐ Otro

Especifica otra temporalización:

LINEA DE ACTUACIÓN DEL ÁMBITO INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (LINEA 3)

¿Qué?

Mejorar la participación de las familias en los espacios digitales del centro

Afecta a:

- ☐ Formación del profesorado
☒ A realizar en el centro

Tareas - ¿Cómo? - Formación

No requiere formación

Tareas - ¿Cómo? - Intervención en el centro o implementación

Dar visibilidad y propiciar la participación de las familias en las redes digitales del centro.

Evaluación de las tareas. Objeto

Conseguir un aumento del 20% de la participación de las familias en las redes digitales del centro.

Evaluación de las tareas. Herramientas

- ☐ Formulario
☐ Encuesta
☒ Estadísticas
☐ Otras

Detalla otras herramientas:

Grupos responsables/participantes - Impacto

- ☒ Equipo directivo
☐ Equipo de coordinación
☐ Profesorado
☐ Alumnado
☐ PAS
☒ Familias
☐ CEP
☐ Otros

Especifica qué otros grupos:

Temporalización de la tarea: - ¿Cuándo?

- ☐ Ya en marcha ☒ Curso actual ☐ Próximo curso ☐ Otro

Especifica otra temporalización:

4.3. Líneas de Actuación del ámbito de “procesos de enseñanza-aprendizaje”

Respecto al ámbito de “procesos de enseñanza-aprendizaje”, la rúbrica valora los siguientes

aspectos:

1. Adopción de metodologías activas facilitadas por el uso de las tecnologías.
2. Uso de estrategias didácticas facilitadas por las tecnologías del aprendizaje.
3. Elaboración e implementación de secuencias didácticas que integren los recursos digitales para el aprendizaje.
4. Recursos Educativos Abiertos (REA), eXeLearning y Repositorios.
5. Implementación de los principios del Diseño Universal de Aprendizaje (DUA).
6. Integración en las programaciones de contenidos relativos al comportamiento responsable en entornos en línea.
7. Marcos, Áreas y competencias de la Competencia Digital.
8. Desarrollo y evaluación de la competencia digital del alumnado a través del currículo.
9. Auto y coevaluación.
10. Desarrollo de destrezas sociales y emocionales.
11. Alumnado como diseñador de su proceso de enseñanza aprendizaje.
12. NetWorking (trabajo en red) y asociacionismo en el alumnado.

Las líneas de actuación diseñadas para el ámbito de Procesos de Enseñanza-Aprendizaje son dos:

1. Incluir la robótica y el pensamiento computacional como medio para el aprendizaje de las distintas áreas curriculares.
2. Fomentar el uso de plataformas de edición de actividades como eXeLearning.

Vemos, a continuación, cada una de las propuestas con más detalle:

LINEA DE ACTUACIÓN DEL ÁMBITO PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE (LINEA 1)

¿Qué?

Incluir la robótica y pensamiento computacional como medio para el aprendizaje de materias como lenguaje, matemáticas, ciencias y artes (STEAM) dentro del marco de preferencia del alumnado de primaria.

Afecta a:

- ☒ Formación del profesorado
- ☒ A realizar en el centro

Tareas - ¿Cómo? - Formación

Requiere formación específica en robótica ofrecida por la Consejería de Educación a través de los CEPs de la provincia.

Tareas - ¿Cómo? - Intervención en el centro o implementación

Creación de talleres y actividades que integren el pensamiento computacional y la robótica en el aula. Realizando experiencias al menos una vez al trimestre con los grupos seleccionados.

Evaluación de las tareas. Objeto

Comprobación de la participación del profesorado y alumnado en las actividades.

Evaluación de las tareas. Herramientas

- ☒ Formulario
- ☐ Encuesta
- ☐ Estadísticas
- ☐ Otras

Detalla otras herramientas:

Grupos responsables/participantes - Impacto

- ☒ Equipo directivo
- ☒ Equipo de coordinación
- ☒ Profesorado
- ☒ Alumnado
- ☐ PAS
- ☐ Familias
- ☐ CEP
- ☐ Otros

Especifica qué otros grupos:

Temporalización de la tarea: - ¿Cuándo?

- ☐ Ya en marcha
- ☒ Curso actual
- ☐ Próximo curso
- ☐ Otro

Especifica otra temporalización:

LINEA DE ACTUACIÓN DEL ÁMBITO PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE (LINEA 2)

¿Qué?

Fomentar el uso de plataformas de edición de actividades como eXelearning para la creación de contenido digital abierto y libre.

Afecta a:

- ☒ Formación del profesorado
☐ A realizar en el centro

Tareas - ¿Cómo? - Formación

Formación específica para el manejo de la plataforma eXelearning.

Tareas - ¿Cómo? - Intervención en el centro o implementación

Creación de actividades y repositorio común para el trabajo cooperativo en el centro.

Evaluación de las tareas. Objeto

Comprobación de la creación de, al menos, una actividad a lo largo del curso.

Evaluación de las tareas. Herramientas

- ☒ Formulario
☐ Encuesta
☐ Estadísticas
☐ Otras

Detalla otras herramientas:

Grupos responsables/participantes - Impacto

- ☒ Equipo directivo
☒ Equipo de coordinación
☒ Profesorado
☐ Alumnado
☐ PAS
☐ Familias
☐ CEP
☐ Otros

Especifica qué otros grupos:

Temporalización de la tarea: - ¿Cuándo?

- ☐ Ya en marcha ☒ Curso actual ☐ Próximo curso ☐ Otro

Especifica otra temporalización:

5. Normativa

[Instrucciones de 20 de septiembre, de la dirección General de Formación del Profesorado e innovación Educativa, sobre medidas de Transformación Digital educativa en el sistema educativo no universitario de Andalucía para el curso 2021-2022](#)

[Resolución de 22 de octubre de 2020, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se aprueba el Código de Conducta en el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para profesionales públicos de la Administración de la Junta de Andalucía.](#)

[Orden de 29 de marzo de 2021, por la que se establecen los marcos de la Competencia Digital en el sistema educativo no universitario de la Comunidad Autónoma de Andalucía.](#)

6. Enlaces de interés

DigComp (para el alumnado y la ciudadanía en general):

<https://ec.europa.eu/jrc/en/digcomp/digital-competence-framework>

Escuelas Mentoras:

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/cepsevilla/novedades/-/contenido/s/detalle/escuelas-mentoras-17837lyownc4p/> Exelearning: <https://exelearning.net/>

_Fernández, Elías. ¿Por qué usar PASEN?:

<http://e-via.org/blog/index.php/por-que-deberianutilizar-pasen?blog=2>

Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado:

<https://intef.es/de>

JRC (Joint Research Centre, organismo dependiente de la Comisión Europea):

<https://ec.europa.eu/jrc/en>

JRC. Competencia Digital Docente en el marco del DigCompEdu (JRC):

[https://ec.europa.eu/jrc/sites/jrcsh/files/digcompedu leaflet esnov2017pdf](https://ec.europa.eu/jrc/sites/jrcsh/files/digcompedu_leaflet_esnov2017pdf)

JRC. Evaluación de la Competencia Digital Docente en el marco del DigCompEdu, según test diseñado por JRC:

<https://ec.europa.eu/jrc/en/digcompedu/self-assessment>

Marco Común de la Competencia Digital Docente:

https://aprende.intef.es/sites/default/files/2018-05/2017_1020_Marco-Com%C3%BAn-deCompetencia-Digital-Docente.pdf

Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes (DigCompOrg):

<https://ec.europa.eu/jrc/en/digcomporg/framework>

<https://intef.es/Noticias/marco-europeo-para-organizaciones-educativas-digitalmentecompetentes-digcomporg/>

Marco Europeo para la Competencia Digital de los Educadores (DigCompEdu):

https://ec.europa.eu/jrc/sites/jrcsh/files/digcompedu_folleto_10-11-20_es.pdf

Moodle Centros:

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/transformaciondigital-educativa/moodle-centros>

Pasen:

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/ced/pasen>

¿REA? ¿qué es eso? Transformación Digital Educativa (TDE) con Recursos Educativos

Abiertos:

<https://blogsaverroes.juntadeandalucia.es/tde/rea-que-es-eso-transformacion-digital-educativa-tde-con-recursos-educativos-abiertos-rea/>

Proyectos de Innovación, Investigación y elaboración de materiales:

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portalaverroes/programasinnovadores>

SELFIE:

https://ec.europa.eu/education/schools-go-digital_es

Séneca. Cuaderno del profesorado:

<https://juntadeandalucia.es/boja/2010/101/1>